



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

**Dictamen técnico en el cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas en el
procedimiento de contratación.
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 09/2025, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
MAQUINARIAS Y VEHICULOS MUNICIPALES - IDN° 471595**

Lugar y fecha: 29/05/2025

UOC Convocante (*): Municipalidad de Capitán Bado

Unidad o área requirente (*): UOC Municipalidad de Capitán Bado

Funcionario o técnico responsable (*): Sr. Juan Emis Díaz

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Obras Viales

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El presente dictamen técnico se basa en lo establecido en la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y Resolución de la DNCP 230/2025, Art. 40. Inc. a.

Este documento tiene como objetivo justificar de manera técnica la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos establecidos para la REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS MUNICIPALES. Este proceso asegura que el las maquinas a ser reparadas cumpla con los estándares necesarios para proporcionar seguridad, durabilidad y buen desempeño de las mismas.

Que, el encargado de maquinarias viales ha solicitado la reparación y mantenimiento de los mismos con la finalidad del garantizar su correcto funcionamiento y prolongar su vida útil. La reparación de estos equipos ayuda a mantener las calles y caminos en buenas condiciones, facilitando así el transporte de personas y mercancías, la recolección de basuras para un ambiente saludable y así como mejorando la seguridad vial en la comunidad. Además, al reparar los equipos viales y vehículos municipales se reducen los costos a largo plazo, ya que se evitan averías mayores que podrían resultar en gastos significativos de reemplazo

Las especificaciones técnicas fueron elaborado conforme a las necesidades de reparación de cada equipo, es decir se realizado una descripción detallada y precisa de las falla mecánicas o problemas que presenta cada maquina que requiere la reparación, así también se identificó las piezas y materiales necesarios para llevar a cabo la reparación, incluyendo las marcas, modelos y cantidades necesarias, esto a fin de garantizar la durabilidad del trabajo a ser realizado, así como el costo-efectividad para llevar adelante dicho servicio.

En resumen, las especificaciones técnicas seleccionadas para la reparación de los equipos son las más adecuadas e importantes porque proporcionan la información necesaria para comprender, identificar, diagnosticar y reparar de manera eficaz y segura los equipos y sistemas mecánicos dado que ha sido elaborada en base a las necesidades reales de cada maquina. Estas consideraciones garantizan que los equipos que serán reparados cumplirán con los requisitos de funcionalidad y durabilidad a largo plazo, al tiempo que se adhieren a los principios de sostenibilidad y eficiencia de costos.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No existe requerimientos que podrían limitar la participación de potenciales oferentes, por los que esta sección NO APLICA





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Obs.:

Se anexa a este dictamen las especificaciones técnicas de la maquina a ser adquirida, que se encuentran insertos en el PBC del SICP, sección sumisitos requeridos – especificaciones técnicas.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Juan Emis Díaz

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Liz Rocío Marín

